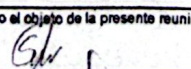
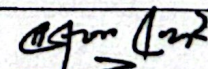
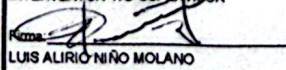
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		REGISTRO ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN																												
	PROCESO: APOYO JURÍDICO		CÓDIGO: R-AJ-75	VERSIÓN: 0																											
		FECHA: 17-12-2025		PÁGINA: 1 DE 1																											
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN																															
FECHA PRESENTE ACTA		30 DE DICIEMBRE DEL 2025																													
SUMINISTRO <input type="checkbox"/> CONVENIO <input checked="" type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/> COMPRAVENTA <input type="checkbox"/> CPS <input type="checkbox"/>		MC-017-2025	DE FECHA: 07/11/2025																												
OBJETO		PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DESTINADO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA																													
CONTRATISTA		HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ		C.C: 6.759.349																											
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN		C.C: 1.010.184.001																											
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		LUIS ALIRIO NIÑO MOLANO		C.C: 7.217.808																											
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO		VALOR INICIAL: 31.978.630																													
		APORTE IDEBOY: \$ 0,00																													
		APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00																													
ADICIONAL N° 01		\$ 0,00																													
ADICIONAL N°		VALOR \$ 0,00																													
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 0,00																													
PLAZO INICIAL		HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025																													
PRORROGA N° 01		Tiempo: De Fecha:																													
PRORROGA N°		Tiempo: De Fecha:																													
PLAZO TOTAL		HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025																													
FECHA DE INICIACIÓN		12 DE NOVIEMBRE DE 2025																													
ACTA DE SUSPENSIÓN N°		De Fecha:																													
ACTA DE REINICIACIÓN N°		De Fecha:																													
FECHA DE RECIBO FINAL		30 DE DICIEMBRE DE 2025																													
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		30 DE DICIEMBRE DE 2025																													
PERIODO REPORTADO		12 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025																													
<p>En las oficinas de la Subgerencia General, se reunieron los señores JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN y LUIS ALIRIO NIÑO MOLANO en calidad de supervisores del contrato MC-017-2025 y el señor HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ como contratista, con el fin de suscribir la presente acta.</p> <p>Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato MC-017-2025 y registradas en los informes de supervisión/interventoría por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales y se encuentra a paz y salvo, de acuerdo a la(s) planilla (s)N° 7994263301 Y 7994263751 del mes (es) NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.</p>																															
CONTROL ANTICIPOS																															
Valor Anticipo		\$ 0,00																													
Sumatoria Amortizaciones		\$ 0,00																													
Saldo por Amortizar		\$ 0,00																													
BALANCE DE PAGO																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>DEBE</th> <th>HABER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor del contrato o convenio</td> <td>31.978.630</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Amortización Anticipo</td> <td></td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>Valor a pagar de la presente acta</td> <td></td> <td>\$ 31.978.630</td> </tr> <tr> <td>Valor Total actas pagadas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo sin ejecutar (Liberar por la Entidad)</td> <td></td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>Valor a Reintegrar a la entidad (Cuando aplique)</td> <td></td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>Sumas iguales</td> <td>\$ 31.978.630,00</td> <td>\$ 31.978.630</td> </tr> <tr> <td>Rendimientos Financieros (si los hubiere)</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">\$ 0</td> </tr> </tbody> </table>					CONCEPTO	DEBE	HABER	Valor del contrato o convenio	31.978.630		Amortización Anticipo		\$ 0,00	Valor a pagar de la presente acta		\$ 31.978.630	Valor Total actas pagadas			Saldo sin ejecutar (Liberar por la Entidad)		\$ 0,00	Valor a Reintegrar a la entidad (Cuando aplique)		\$ 0,00	Sumas iguales	\$ 31.978.630,00	\$ 31.978.630	Rendimientos Financieros (si los hubiere)	\$ 0	
CONCEPTO	DEBE	HABER																													
Valor del contrato o convenio	31.978.630																														
Amortización Anticipo		\$ 0,00																													
Valor a pagar de la presente acta		\$ 31.978.630																													
Valor Total actas pagadas																															
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Entidad)		\$ 0,00																													
Valor a Reintegrar a la entidad (Cuando aplique)		\$ 0,00																													
Sumas iguales	\$ 31.978.630,00	\$ 31.978.630																													
Rendimientos Financieros (si los hubiere)	\$ 0																														
Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco de _____																															
Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los informes y anexos que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacén, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.																															
No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 171 AÑO: 2025																															
Que la póliza de cumplimiento No. 600-74-994000012406 de la Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA fueron aprobadas por el IDEBOY en la plataforma SECOP II, el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, con los siguientes amparos:																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>VIG. DESDE</th> <th>VIG. HASTA</th> <th>V/R ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES</td> <td>7/11/2025</td> <td>30/12/2025</td> <td>284.700.000</td> </tr> </tbody> </table>					AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	7/11/2025	30/12/2025	284.700.000																			
AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO																												
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	7/11/2025	30/12/2025	284.700.000																												
Que la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 600-47-994000077925 de la Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA fueron aprobadas por el IDEBOY en la plataforma SECOP II, el día 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, con los siguientes amparos:																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>VIG. DESDE</th> <th>VIG. HASTA</th> <th>V/R ASEGURADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>7/11/2025</td> <td>30/06/2026</td> <td>\$ 6.395.726,00</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL BIEN</td> <td>30/12/2025</td> <td>30/06/2026</td> <td>\$ 6.395.726,00</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>30/12/2025</td> <td>30/06/2026</td> <td>\$ 6.395.726,00</td> </tr> </tbody> </table>					AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	7/11/2025	30/06/2026	\$ 6.395.726,00	CALIDAD DEL BIEN	30/12/2025	30/06/2026	\$ 6.395.726,00	CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2025	30/06/2026	\$ 6.395.726,00											
AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO																												
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	7/11/2025	30/06/2026	\$ 6.395.726,00																												
CALIDAD DEL BIEN	30/12/2025	30/06/2026	\$ 6.395.726,00																												
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2025	30/06/2026	\$ 6.395.726,00																												
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato MC-017-2025. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:																															
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:																															
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.																															
Firma:  JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		Firma:  HECTOR EMILIO PIRACOCA JIMENEZ CONTRATISTA																													
Firma:  LUIS ALIRIO NIÑO MOLANO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR																															